557

67

Ministerio de Guerra y Marina

Asunción, Agosto 5 de 1905.

Atento á la nota del E.M.G. solicitando la baja de los aspirantes del Curso Militar Sub-Tenientes en Comisión Juan González y José D. López por enfermedad y resultando ser inhábiles según informe médico.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1.º Dése la baja á los aspirantes del Curso Militar Sub-Tenientes en Comisión Juan González y José D. López, por resultar inhábiles para la Carrera militar.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R.O.

Guggiari

B. Ferreira